53 (cincuenta y tres)

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Morenondeha
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN CUOC N° 20/2019

Asunción, 21 de marzo de 2019

SEÑORA
ABG. MARÍA IRENE BARRETO DE GÓMEZ, DIRECTORA ADMINISTRATIVA.
MINISTERIO DE HACIENDA
PRESENTE

Fueron derivados a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, el pedido emitido la Subsecretaria de Estado de Administración Financiera (SSEAF) (Expediente SIME N° 19158/2019 – 4374/2019 – 3170/2019 - 8279/2019, en el cual se solicita el arrendamiento por **NUEVE (09) MESES**, de las oficinas 301, 302 y 311 del inmueble individualizado con Cuenta Corriente Catastral N° 10-0417-01, para uso de sus distintas dependencias, a partir de la firma del Contrato. ----------

Al respecto, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Título Cuarto, Capítulo Segundo, y en la Sección Tercera establece los procedimientos específicos para la Locación de Inmuebles; el cual ha sido reglamentado por la Resolución DNCP N° 1494 de fecha 24 de abril de 2.018. ----------

En este marco, se detalla el pedido de locación realizada por la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera (SSEAF): ----------

1- ALQUILER DE OFICINAS 301, 302 y 311, PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (SSEAF.). ----------

La SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (SSEAF) solicita el alquiler de las oficinas identificadas con el N° 301, 302 y 311 ubicadas en el 3er. Piso del Edificio Christian Sabe, sito en la calle Alberdi N° 320 c/ Palma, que serán usufructuadas como Oficinas Administrativas de dicha Subsecretaría. ----------

El citado inmueble cuenta con oficinas funcionales, propiedad de la firma INMOBILIARIA REY SOL de la SRA. MARÍA CEFERINA VALIENTE VDA. DE SABE, con Cuenta Corriente Catastral N° 10-0417-01, posee todas las comodidades necesarias para el cumplimiento de las labores encomendadas a la SSEAF, siendo un lugar muy confortable, armonioso y con amplios espacios, además de las inversiones ya realizadas como ser cableados de red, equipos de comunicación, etc., como asimismo se encuentra a escasa distancia del Edificio Central de este Ministerio, razones por las cuales es el único en la zona que reúne las condiciones requeridas por la Institución. -

MEMO /DA/CUOC/JG
TELEF/FAX: 493-630 / 440-010
EMAIL:UOC@HACIENDA.GOV.PY

ABOG. ANDRÉS SORIA
Coordinador Interino
Coord. Unidad Operativa de Contratación

DIRECCION ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN CUOC N° 20/2019

Dicho inmueble será arrendado desde la firma del Contrato y hasta NUEVE (09) MESES. ----------

El costo de arrendamiento y la garantía de alquiler se ajusta a las disponibilidades presupuestarias de la Institución, dentro del **Objeto de Gasto 240 "Gastos Por Servicios De Aseo, Mantenimiento Y Reparaciones" y Objeto de Gasto 250 "Alquileres y Derechos" Fuente de Financiamiento (FF10)** del **Presupuesto General de la Nación** para el **Ejercicio Fiscal 2019,** cuyo crédito se encuentra vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) ID N° 361.827. ----------

Con respecto al costo y beneficio, el canon mensual en concepto de locación se encuentra dentro de los promedios correspondientes a la zona de ubicación. ----------

Por lo expuesto, la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación considera pertinente llevar a cabo las locaciones solicitadas, por lo que solicita a la Señora Directora Administrativa, la suscripción de la Resolución que autoriza llevar a cabo el llamado correspondiente para cuyo efecto se remite borrador de Resolución. –

Es mi Dictamen. ----------

ABG. ANDRÉS SORIA
COORDINADOR INTERINO
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

MEMO /DA/CUOC/JG
TELEF/FAX: 493-630 / 440-010
EMAIL:UOC@HACIENDA.GOV.PY